



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO					
Item	Requisitos				
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	OC 51298			
2	Tipo de Contrato	COMPRA			
3	Proveedor	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A			
4	Nit o Cédula	890.900.943-1			
5	Nro Factura	P0621220620			
6	Periodo Facturado	DISPENSADORES DE GEL Y/O JABÓN			
7	Valor Total a Cancelar	\$ 11.342.250			
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 2	
	Valor de la Unidad	\$ 9.829.950		\$ 1.512.300	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro	10420	Nro	7220
	Registro Presupuestal	Nro	24920	Nro	10020
8	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No	
8.1	Informe de Novedades	Si		No	
8.2	Soportes	Si	X	No	
8.3.	Listado de Personal a Cargo	Si		No	
8.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No	
9	Ingreso a Almacén	Si	X	No	
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No	
11	Informe de Accidentes Laborales	Si		No	
12	Informe del Supervisor	Si	X	No	
13	Balance Financiero	Si	X	No	
NOTA: Verifique la anterior información:					
DEPENDENCIAS		FIRMAS		FECHA	
Unidad Administrativa				28/10/2020	
Presupuesto					
Contabilidad					
Pagaduria					
Pagaduría remitira copia de la orden de pago a el área de Unidad Administrativa					
OBSERVACIONES:					



El suscrito supervisor de la orden de compra Nro.51298 cuyo objeto es: *Contratar en nombre de la Nación -Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, la adquisición de dispensadores para gel y/o jabón, para los servidores judiciales, judicantes y usuarios de la justicia en general de las sedes del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, para prevenir la propagación y el contagio de Covid-19.*

”

CERTIFICA

Que se recibió a entera satisfacción por parte de la empresa COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A con Nit 890.900.943 los productos relacionados en la factura Nro. P0621220620 correspondiente a la entrega de cuarenta y cinco (45) dispensadores de gel y/o jabón para cada una de las sedes del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío establecidos en la OC 51298 ejecutados de la siguiente manera:

UNIDAD EJECUTORA	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
27-01-02-019	10020	\$1.512.300
27-01-08-019	24920	\$9.829.950

Anexos los siguientes documentos:

- Factura
- Informe de supervisión
- Balance financiero
- Ingreso al Almacén
- Pagos de seguridad social y parafiscales
- Certificado de revisor fiscal
- Antecedentes disciplinarios de la procuraduría
- Antecedentes fiscales de la contraloría
- Antecedentes judiciales y medias correctivas de la policía nacional

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020.


MAURICIO OSORIO GÓMEZ
Supervisor

Cliente : DIREC SECCIONAL DE ADM JUDICIAL DE ARMEN

NIT 8001659390

Dirección CL 12 # 20 - 63

Ciudad ARMENIA

Email FE:

Secuencia Dirección 1

Teléfono : 7442940

Cliente Envío : 8001659390

Nombre :

Direc. Nueva: CL 12 # 20 - 63

Direc. Antigua:

Departamento : QUINDIO

Barrio : Sector La Chec

Ciudad ARMENIA

Ruta Q2

Zona: INSS22 Vnd: 9999-Vendedor generico Cel: -

Colombiana de Comercio S.A.

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A

NIT 890.900.943-1

Parque Industrial San Carlos II - Funza

Km 3,5 vía Bogotá-Mosquera

CONMUTADOR: 3649777 - LINEA GRATUITA - 018000914066

coldec.com@colcomercio.com.co

Responsables de IVA. Somos Grandes Contribuyentes. No retener IVA

Resolución No. 012635 de diciembre 14 de 2018

Somos autorretenedores de renta s/g resolución 0008327 Ago 24/10

Autoretenedor de ICA. Resolución No. ACUERDO 021/2017

Agentes retenedores de IVA.

ESTA FACTURA PUEDE TENER BIENES EXENTOS SEGUN EL DEC.47 17/03/2020

Factura Electrónica de Venta No. P0621220620

Consecutivo Interno: DF-0009924448

Fecha de Emisión: 03-Jul-2020 07:04

Plazo: 45-D

Forma De Pago: Crédito

Medio De Pago: Instrumento no definido

Fecha De Vencimiento: 17-Ago-2020

Número De Pedido: AIN0093784

Orden De Compra No. 51298

CUFE

b2c2984c394100b64c71b6908399b3193b89936d2c411e6e9b1d0791a7bb

a63044d8d3d0c8d8a6a92a0b81a958

REPRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LA FACTURA

Ord Entrega No. 2300575458

Catalogo: FERNAL

Pag: 1 de 1

Parada:



PLU	CODIGO-EAN13	DESCRIPCION	(+) CAJAS Y/O BOX	(-) TOTAL UNIDADES	Vr	% DESC	% RECARG	SUBTOTAL	% IVA	Vr. IVA	Vr. IMP. Consumo %	Vr. TOTAL
1 103138	7707015351518	Dispensador de gel mano libre	45.00 UND	45.00 UND	211,807.00		0.00	9,531,315.00	19%	1,810,949.85	0.0	11,342,264.85

Corbepuntos:	Facturados:	Entregados:	Totales:	45.00	45.00	45.00	Total Líneas Facturas: 1	9,531,315.00	11,342,264.85
---------------------	--------------------	--------------------	-----------------	-------	-------	-------	---------------------------------	--------------	---------------

VALOR BRUTO	9,531,315.00
DESCUENTOS	
RECARGOS	
FLETE	
BASE IVA	9,531,315.00
VALOR IVA	1,810,949.85
IMP. CONSUMO	0.00
TOTAL	11,342,264.85
VALOR IVA IMPLICITO	0.00

Nota : El unico comprobante de pago que acepta Colombiana de Comercio S.A. es el recibo de caja original

ACEPTADA FACTURA

RECIBO MERCANCIA

RECIBO FACTURA

DF-0009924448

NOMBRE _____ FIRMA _____

CC _____ FECHA _____

FACTURACION AUTORIZADA Y/O HABILITADA DIAN SEGUN NUMERO DE FORMULARIO 18763001409911

SEÑOR CLIENTE: CUANDO CANCELE INTERESES POR MORA, SANCION POR CHEQUE DEVUELTO, ABONE O CANCELE FACTURAS, EXIJA EL ORIGINAL DEL RECIBO DE CAJA, UNICO DOCUMENTO QUE RESPALDA SU PAGO ; CUALQUIER OBSERVACION QUE TENGA RESPECTO A LA ENTREGA DE LA MERCANCIA DE ESTA FACTURA DEBERA DEJARLA ESCRITA Y FIRMADA POR USTED, EN EL CUERPO DE LA REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA QUE EL TRANSPORTADOR ENTREGA EN LA COMPANIA, SIN ESTA NOTA NO SE LE ATENDERA NINGUNA RECLAMACION, MAS INFORMACION AL RESPALDO.

Dia 20/09/2021 Al 2021/09/31

NUMERACION DEL 10000000 Al 19000000 PRELIO

PW62

SECCIONAL ARMENIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165939
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
706	04/10/2020	04/10/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)	706		
NIT/NOMBRE	890900943,1	ALKOSTO - COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
104142108	DISPENSADOR DE GEL	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	6,00	252.050,00	1.512.300,00
104142108	DISPENSADOR DE GEL	UND	B U-08 . PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	39,00	252.050,00	9.829.950,00
OBSERVACIONES:						TOTALES:	45,00
							11.342.250,00

OC 51298 ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES PARA GEL Y/O JABÓN, PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES, JUDICANTES Y USUARIOS DE LA JUSTICIA EN GENERAL DE LAS SEDES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN Y EL CONTAGIO DE COVID-19

Almacenista

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.192.419**

ESTRADA SIERRA

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Estrada

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1991**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-JUL-2009 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100150-00174871-M-1152192419-20090903

0015670361A 1

29484095

Certificado Bancario

Jueves, 2 de Julio de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA ALKOSTO SA identificado(a) con NIT 890900943, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	23183574009	1998/04/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia



Informe del Revisor Fiscal

A la Gerencia de Colombiana de Comercio S. A.

17 de junio de 2020

En mi calidad de Revisor Fiscal Suplente de Colombiana de Comercio S. A., identificada con NIT 890.900.943-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación, con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de mayo de 2020. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es informar sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía del mes de mayo de 2020.
- c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente del mes de mayo de 2020, informo que, a la fecha de esta comunicación, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Compañía, con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.


Alejandro Estrada Sierra
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional 178341-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A0470F583309CAF0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO ESTRADA SIERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152192419 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 178341-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-06-10, 08:47:57 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2020
Empresa	COLOMBIANA DE COMERCIO S A
NIT	NI 890900943
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	44856065
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	649173564
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 2.691.023.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.42.14.1

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1358	\$ 103.657.300	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	730	\$ 39.421.700	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	3417	\$ 177.661.500	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	4743	\$ 282.807.200	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	45	\$ 7.512.800	\$ 0
N890102044	CCFC55	EPS-S CAJACOPI	11	\$ 712.900	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	869	\$ 78.773.300	\$ 0
N860045904	CCFC53	EPS-S COMFACUNDI	14	\$ 1.086.200	\$ 0
N804002105	ESSC33	EPS-S COMPARTA	6	\$ 383.700	\$ 0
N892200015	CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	3	\$ 160.300	\$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 109.800	\$ 0
N818000140	ESSC76	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S. AMBUQ	1	\$ 84.100	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	445	\$ 29.593.900	\$ 0
N901097473	EPS045	MEDIMAS EPS SUBSIDIADO	3	\$ 233.700	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	16	\$ 1.163.300	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	27	\$ 2.011.600	\$ 0
N901093846	ESSC91	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	7	\$ 576.000	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	18	\$ 1.187.200	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	2108	\$ 241.041.700	\$ 0
N891280008	CCFC27	COMFAMILIAR DE NARIÑO EPS - CCF	56	\$ 3.110.100	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	6	\$ 610.200	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	21	\$ 1.742.700	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	3	\$ 180.300	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	48	\$ 15.283.900	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	45	\$ 3.459.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1179	\$ 83.752.900	\$ 0
N892115006	CCFC23	EPS-CCFC COM GUAJIRA	1	\$ 67.000	\$ 0
N891180008	CCFC24	EPS-S COMF HUILA	1	\$ 40.400	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA A.I.C	3	\$ 191.400	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	96	\$ 4.970.000	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	12	\$ 804.500	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	14	\$ 1.211.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	816	\$ 59.180.700	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2578	\$ 301.751.100	\$ 0
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	3	\$ 204.700	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	303	\$ 16.946.700	\$ 0

Página 1 de 2

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	68	\$ 3.959.000	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	205	\$ 15.203.700	\$ 0
N899999107	EPSC22	EPS-S CONVIDA	5	\$ 300.000	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1435	\$ 121.111.200	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	371	\$ 29.948.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	10417	\$ 168.894.700	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	40	\$ 2.203.900	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	50	\$ 2.751.100	\$ 0
N891190047	CCF13	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	7	\$ 510.200	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	19	\$ 1.127.000	\$ 0
N890500516	CCF37	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE	38	\$ 2.012.500	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARINO	1407	\$ 79.554.000	\$ 0
N891780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	9	\$ 577.200	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	225	\$ 15.096.500	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	360	\$ 24.238.200	\$ 0
N890000381	CCF43	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	28	\$ 1.479.300	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	270	\$ 18.562.600	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	56	\$ 2.854.100	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	23	\$ 1.266.100	\$ 0
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	40	\$ 1.858.000	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	2	\$ 57.300	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4171	\$ 357.111.800	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	393	\$ 25.149.500	\$ 0
N891800213	CCF10	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	58	\$ 3.388.200	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	2154	\$ 183.130.200	\$ 0
N892200015	CCF41	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	70	\$ 4.760.100	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	49	\$ 2.975.300	\$ 0
N891200337	CCF63	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL PUTUMAYO - COMFAMILIAR PUTUMAYO	26	\$ 1.738.900	\$ 0
N800219488	CCF67	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR	2	\$ 399.500	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	718	\$ 46.447.500	\$ 0
N844003392	CCF69	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE - COMFACASANARE	96	\$ 6.243.700	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	137	\$ 41.771.900	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	137	\$ 62.656.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 2.691.023.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 2.691.023.900



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178341-T

ALEJANDRO
ESTRADA STEEN
C.C. 1152192419
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD SANTI

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

FECHA 30/05/2013


189336



106906

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14681263536



(415)7707212489984(8020) 000001468126353 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 9 0 0 9 4 3 - 1
6. DV: 1
12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes
14. Buzón electrónico: 3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación:
27. Fecha expedición:
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.
36. Nombre comercial:
37. Sigue: CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
41. Dirección principal: CL 11 31 A 42
42. Correo electrónico: legal@corbeta.com.co
43. Código postal: 1 0 1 3 4
44. Teléfono 1: 3 6 4 9 7 7 7
45. Teléfono 2: 4 3 7 6 8 6 8

CLASIFICACION

Actividad económica:
Actividad principal: 46. Código: 4 7 1 9, 47. Fecha inicio actividad: 1 9 5 3 0 1 1 4
Actividad secundaria: 48. Código: 4 7 4 1, 49. Fecha inicio actividad: 1 9 5 3 0 1 1 4
Otras actividades: 50. Código: 4 5 1 1 3 0 9 1
Ocupación: 51. Código:
52. Número establecimientos: 1 4 6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2
03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 2 2 3 3 7 6 4
55. Forma: 3
56. Tipo: 3
Servicio: 1
57. Modo: 2
58. CPC: 8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 2 0 0 3 1 7

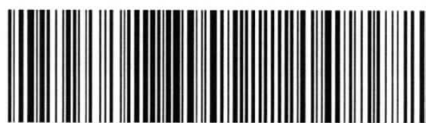
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Firma del solicitante:
Firma autorizada:
984. Nombre ACOSTA MARTTA CAMILO ORLANDO
985. Cargo: Analista IV

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14681263536



(415)7707212489984(8020) 000001468126353 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 0 9 0 0 9 4 3	6. DV -	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: <input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas: <input type="checkbox"/> 3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados: <input type="checkbox"/>
65. Fondos: <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas: <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros: <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica: <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas: <input type="checkbox"/>	70. Beneficio: <input type="checkbox"/> 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0 5	0 5	82. Nacional:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
72. Número:	1 0 6	7 9 7	83. Nacional público:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
73. Fecha:	1 9 5 3 0 1 1 4	2 0 1 4 0 3 1 2	84. Nacional privado:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
74. Número de Notaría:	2	2 0	85. Extranjero:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
75. Entidad de registro:	0 3	0 3	86. Extranjero público:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
76. Fecha de registro:	1 9 7 4 1 0 0 9	2 0 1 4 0 3 1 9	87. Extranjero privado:	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 0 %
77. No. Matricula mercantil:	0 0 3 6 3 9 3 3	0 0 3 6 3 9 3 3		
78. Departamento:	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio:	4	4		
Vigencia:				
80. Desde:	1 9 5 3 0 1 1 4	2 0 1 4 0 3 1 2		
81. Hasta:	2 0 5 0 1 1 3 0	2 0 5 0 1 1 3 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades	<input type="checkbox"/> 5
--	----------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/> 8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> -
2	<input type="checkbox"/> 8 9	2 0 2 0 0 3 0 9	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> -
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> -
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> -
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> -

Vinculación económica

93. Vinculación económica: <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV: -
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:	171. País: <input type="checkbox"/>	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:			



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
28/10/2020	Julio	Colombiana de Comercio y/o Alkosto S.A	Mauricio Osorio Gómez

DATOS DEL CONTRATO

OC Nro.	51298	Tipo:	Compra	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación -Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, la adquisición de dispensadores para gel y/o jabón, para los servidores judiciales, judicantes y usuarios de la justicia en general de las sedes del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, para prevenir la propagación y el contagio de Covid-19.						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-004-002 Proctos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	2020	10420	30 junio de 2020	\$9.829.950			
A-02-02-01-004-002 Proctos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	2020	7220	30 junio de 2020	\$1.512.300			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$11.342.250	\$11.342.250	30 junio de 2020	15 días	30 junio 2020	15 julio de 2020		

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
N/A	N/A	10020	30 junio de 2020	30 junio de 2020
N/A	N/A	24920	30 junio de 2020	30 junio de 2020

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato		\$11.342.250		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
					\$0	\$0	N/A

Pagos y % de Avance	0%	\$	-	N/A	\$0	\$0	N/A
----------------------------	-----------	-----------	----------	------------	------------	------------	------------

EIECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
Las obligaciones contractuales se encuentran establecidas en el estudio previo y la OC 50927	Se pasa para el pago de la factura P0621220620 de cuarenta y cinco (45) dispensadores de gel y/o jabón para cada una de las sedes del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío	Facturas, Autorización del supervisor y Antecedentes

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
N/A	N/A	N/A	N/A

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EIECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

CONTRATISTA

Nombre	LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
Cargo	COLOMBIANA DE COMERCIO Y/O ALKOSTO S.A

SUPERVISOR

Nombre	 MAURICIO OSORIO GOMEZ
Cargo	SUPERVISOR

}



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
28/10/2020	Julio	Colombiana de Comercio y/o Alkosto S.A	Mauricio Osorio Gómez

DATOS DEL CONTRATO

OC Nro.	51298	Tipo:	Compra	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación -Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío, la adquisición de dispensadores para gel y/o jabón, para los servidores judiciales, judicantes y usuarios de la justicia en general de las sedes del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío, para prevenir la propagación y el contagio de Covid-19.						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-004-002 Proctos metálicos elaborados (escepto maquinaria y equipo)	2020	10420	30 junio de 2020	\$9.829.950			
A-02-02-01-004-002 Proctos metálicos elaborados (escepto maquinaria y equipo)	2020	7220	30 junio de 2020	\$1.512.300			
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
\$11.342.250	\$11.342.250	30 junio de 2020	15 días	30 junio 2020	15 julio de 2020		

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
N/A	N/A	10020	30 junio de 2020	30 junio de 2020
N/A	N/A	24920	30 junio de 2020	30 junio de 2020

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$11.342.250	% Anticipo	N/A				
Pagos		Amortización					
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
				N/A	\$0	\$0	N/A
Valor último pago							
RECURSOS EJECUTADOS		0%	\$ -	N/A	\$0	\$0	N/A
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN		100%	\$ 11.342.250	N/A	\$0	\$0	N/A

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.

Se recibieron los cuarenta y cinco (45) dispensadores de gel y/o jabón para ubicar en las diferentes sedes judiciales del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.

BALANCE FINANCIERO

COMPRA	VALOR						
TOTAL	\$ -						
RECURSOS SOBRANTES	-\$ 11.342.250						

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR

ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

Nombre	MAURICIO OSORIO GOMEZ
Cargo	SUPERVISOR



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 152678083



WEB
16:53:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA identificado(a) con NIT número 8909009431:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 152677965



WEB
16:51:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO ESTRADA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152192419:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2020, a las 16:51:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1152192419
Código de Verificación	1152192419201028165104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2020, a las 16:50:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	890900943
Código de Verificación	890900943201028165040

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:48:56 horas del 28/10/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1152192419**
Apellidos y Nombres: **ESTRADA SIERRA ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
línea
Colombia

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2020 04:48:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1152192419 y Nombres: ALEJANDRO ESTRADA SIERRA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16864752 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co